



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El Programa forma parte del conjunto de acciones destinadas a la protección y mejoramiento de la condición sanitaria de los recursos silvoagropecuarios productivos del país. Su principal objetivo es promover el cumplimiento de la normativa sanitaria de competencia del Servicio Agrícola y ganadero (SAG), a través de la fiscalización de las acciones desarrolladas por los productores silvoagropecuarios. Dentro de las normas fiscalizadas se encuentran la normativa de recursos naturales, pecuaria, silvoagropecuaria, de semillas y plantas frutales. Se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Fiscalizar el cumplimiento de las normas de competencia del Servicio, para que los insumos y productos cumplan su finalidad, sin afectar el patrimonio fitosanitario, ni generen daños al medio ambiente o a la salud humana.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2020: Objetado técnicamente

Evaluación Ex-Post:

- 2019: Dirección de Presupuestos (DIPRES), Evaluación de Programa Gubernamental.

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una sobrejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó sobre el 110%. • Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). • Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. • Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	<p>Respecto a la sobrejecución inicial, el Programa señaló que aumentó sus gastos en el subtítulo 21, sin detallar específicamente cuánto incidió este aumento en la sobrejecución. Adicionalmente, el Servicio señaló que la sobrejecución se debió al pago de la deuda flotante. Cabe señalar que, la deuda flotante se refiere a gastos generados y reconocidos en años anteriores a 2021, y que se pagaron el mencionado año, por lo que no corresponde volver a informarlos como gastos del 2021.</p> <p>El gasto administrativo representa un 18% del total del gasto del Programa.</p>

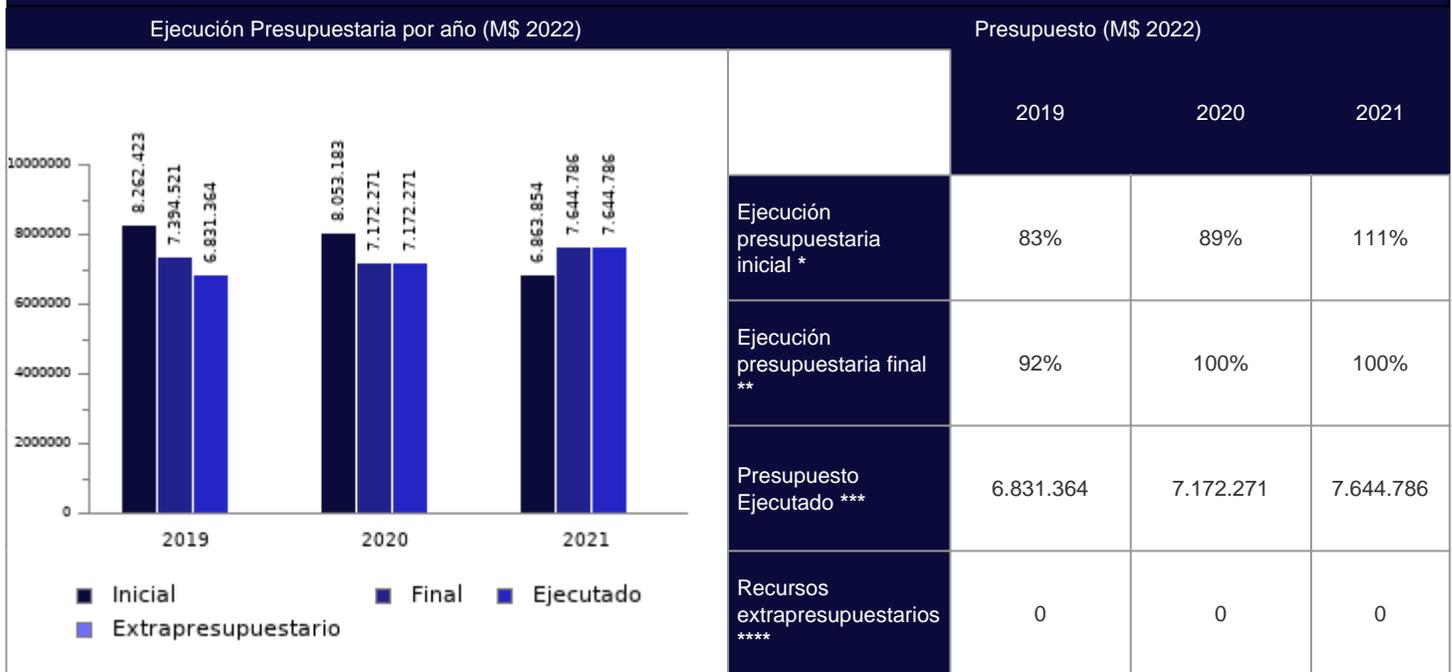
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	--	------------------------------------

NECESIDAD DE REVISIÓN DE DISEÑO

Considerando que en su diseño el Programa se encuentra Objetado Técnicamente, es necesario que ingrese al proceso de evaluación ex ante de diseño.

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	7.001.542
22 (Bienes y servicios de consumo)	588.245
34 (Servicio de la deuda)	54.999
Gasto total ejecutado	7.644.786

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

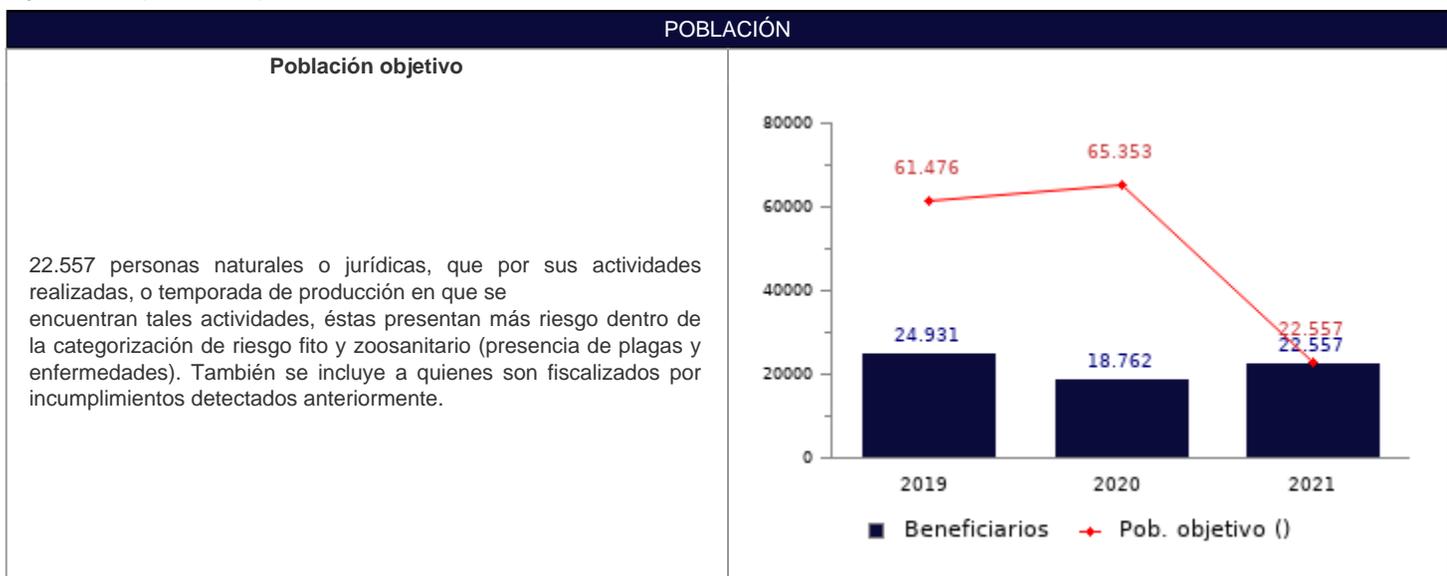
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	146.518
Tarapacá	95.034
Antofagasta	188.074

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Atacama	149.622
Coquimbo	364.582
Valparaíso	553.035
Libertador General Bernardo OHiggins	569.123
Maule	874.179
Bíobío	239.500
Ñuble	376.750
La Araucanía	428.057
Los Ríos	291.005
Los Lagos	381.069
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	124.302
Magallanes y Antártica Chilena	94.060
Metropolitana de Santiago	879.094
Nivel central	513.058
Gasto total ejecutado componentes	6.267.062

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
41%	29%	100%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
274,0	382,3	338,9

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Normativa de viveros y depósitos de plantas fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas)	790.957	871.667	842.367	4.173	3.185	3.398	189,5	273,7	247,9
Material De OGM Fiscalizado (Número de fiscalizaciones realizadas)	328.878	301.427	236.915	3.268	93	75	100,6	3.241,2	3.158,9
Normativa de viñas, vinos y bebidas alcohólicas fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas)	1.138.297	1.196.230	1.107.814	5.578	4.450	4.399	204,1	268,8	251,8
Normativa de plaguicidas y fertilizantes fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas)	979.127	934.256	933.718	4.608	3.772	3.988	212,5	247,7	234,1
Programa de control de Inocuidad de Productos Hortofrutícolas Primarios de Exportación (Fiscalizaciones realizadas a entidades que han presentado muestras para consumo nacional o de export)	332.036	277.451	188.156	42	44	34	7.905,6	6.305,7	5.534,0
Normativa ambiental fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas)	134.437	108.465	90.130	94	57	61	1.430,2	1.902,9	1.477,5
Ley Nº 19.473 y normativa de flora no forestal fiscalizada. (Número de fiscalizaciones realizadas a Tenedores de Fauna inscritos en el Registro Nacional.)	1.270.237	1.334.641	1.140.466	905	427	466	1.403,6	3.125,6	2.447,4
Ley Nº 20.089 Producción Orgánica fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas)	224.005	234.731	215.726	495	480	569	452,5	489,0	379,1
Normativa pecuaria nacional y en terceros países fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas)	1.424.192	1.507.499	1.511.771	10.189	8.667	8.110	139,8	173,9	186,4
Normativa de comercio de semillas y plantas frutales fiscalizada. (Número de fiscalizaciones realizadas)	0	0	0	0	0	1.457	0	0	0
Gasto administrativo	128.422	337.159	1.377.724						
Total	6.831.364	7.172.271	7.644.786						
Porcentaje gasto administrativo	2%	5%	18%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de cumplimiento del plan anual de fiscalización.	$(\text{N}^\circ \text{ de fiscalizaciones realizadas del plan anual de fiscalización} / \text{N}^\circ \text{ total de fiscalizaciones incluidas en el plan anual}) * 100$	102%	79%	100%

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

ESTRATEGIA:

- **Variación significativa de la producción de componentes:** Componente "Normativa pecuaria nacional y en terceros países fiscalizada": el N° programado de fiscalizaciones de normativas pecuarias comprometidas fue de 9.984 a nivel nacional. A mediados de 2020 se previó una disminución de las fiscalizaciones por COVID19 (cuatro reducciones presupuestarias), los períodos de cuarentenas y el cierre del comercio impidiendo su fiscalización, informando anticipadamente a DIPRES que no se cumplirían con las 9.984 fiscalizaciones a realizar y que el déficit a fines de 2020 se proyectaba en un 15- 20% aproximadamente. Hecho que se hiciera realidad con una ejecución final de 8.667 fiscalizaciones, las que correspondieron solo al 86% de lo comprometido a realizar (9.984) el año 2020. Ante este análisis, DIPRES aceptó la disminución de la meta (en ámbito pecuario) para el año 2021, bajando desde las 9.984 a 7.878 fiscalizaciones programadas, correspondientes al 80% de lo realizado históricamente. Finalmente la ejecución 2021 fue de 8.110.

- **Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes:** En relación al nivel de producción del año 2021, del componente "Normativa de comercio de semillas y plantas frutales fiscalizada", se informa avanza.

- **Otro(s):** La estrategia de intervención consiste en visitas en terreno y revisión documental, en la cual se vela por el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria de competencia del SAG.

PRESUPUESTO:

- **Ejecución presupuestaria:** Respecto a la dimensión Eficiencia y ejecución presupuestaria observada por DIPRES, indicar que en la plataforma de Monitoreo 2021 estaba habilitado el campo de Subt.34 de Deuda Flotante del año 2021 para presupuesto ejecutado, por lo tanto se ingresó el dato.

- **Gastos administrativos:** En Monitoreo 2021 se realizó un cambio en la metodología utilizada para calcular el Gasto Administrativo. Detalle del cambio en metodología fue ingresado en pestaña "Gasto Componente" en columna "Detalle qué incluyen los gastos de componentes del programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa."

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.